

PROTOCOLIZACION

QUITO, D 04 JUL 2011

Di 2 copias

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE

DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS (+)
ROQUE BUSTAMANTE CARDENAS
JUAN CARLOS BUSTAMANTE C.
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE
PATRICIA PONCE ARTETA
ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE
JOSE MARIA BUSTAMANTE Z.

ESTUDIO JURIDICO
P.O BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

MARIO ALEJANDRO FLOR
AGUSTIN HURTADO L.
CARMEN ROBAYO DE HIDALGO

Quito, 4 de julio de 2011

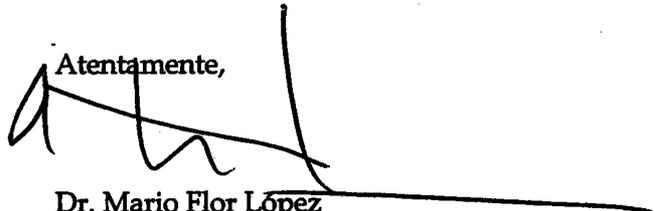
Señor Dr.
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted protocolizar los documentos referentes a la traducción del inglés al castellano del Certificado de Existencia Legal de BANK OF AMERICA, emitido por el Contralor Interino de la Moneda en Washington, DC el 6 de junio de 2011, con su respectiva apostilla.

Agradeceré una vez protocolizados los documentos, la devolución de los originales.

Atentamente,

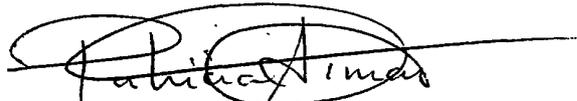


Dr. Mario Flor López
Mat. 4315 C.A.P.



TRADUCCIÓN

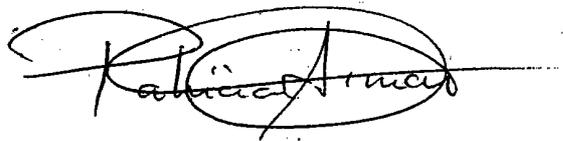
Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE BANK OF AMERICA, emitido por el Contralor Interino de la Moneda en Washington, DC el 6 de junio de 2011, con su respectiva apostilla.

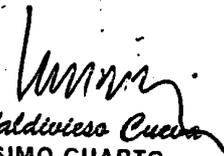


Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

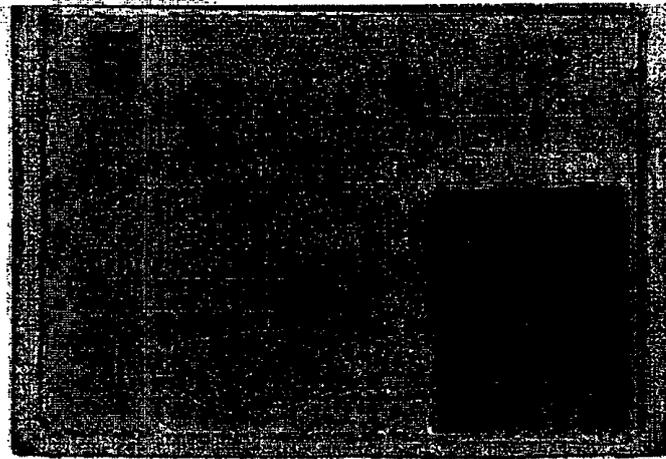
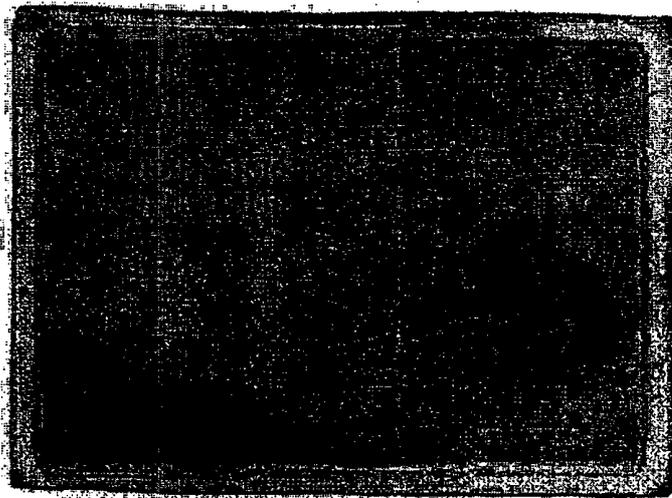
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día cuatro de julio de dos mil once; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA con cédula número 171284038-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el Presente Documento, Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el Documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

c.g.




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

213-0016 NUMERO
1712840386 SEDULA

ARMAS DE LA TORRE PATRICIA
MARGARITA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUFICRUZ ZONA
PARROQUIA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 04 JUL 2011.

DR. SEBASTIAN VALDIVIAO
NOTARIO



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por John Walsh
3. actuando en calidad de Contralor Interino de la Moneda
4. lleva el sello/estampilla de Contralor de la Moneda de los Estados Unidos,
Consejo de la Moneda, Departamento del Tesoro

Certificado

5. en Washington, D.C.
6. el 24 de junio de 2011
7. por el Oficial Asistente de Autenticaciones, Departamento de Estado de los
Estados Unidos
8. No. 11036448-2
9. Selló/Estampilla:
10. Firma:

firma ilegible
Patrick O. Hatchett



Contralor de la Moneda
Administrador de Bancos Nacionales

Washington, DC 20219

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

Yo, John Walsh, Contralor Interino de la Moneda, mediante el presente certifico que:

1. El Contralor de la Moneda, en virtud de las Leyes Revisadas 324, et seq., enmendada, 12 U.S.C. 1, et seq., enmendada, tiene la posesión, custodia y control de todos los registros concernientes al estatuto, regulación y supervisión de todas las Asociaciones Bancarias Nacionales.
2. "Bank of America, Asociación Nacional," Charlotte, Carolina del Norte (Estatuto No. 13044), es una Asociación Bancaria Nacional constituida bajo las leyes de los Estados Unidos y se encuentra autorizada por dichas leyes para gestionar el negocio de la banca en la fecha de este Certificado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he suscrito este documento y he impreso mi sello de mi cargo en el Departamento del Tesoro, en la Ciudad de Washington y Distrito de Columbia, este 6 de junio de 2011.

SELLO

firma ilegible

Contralor Interino de la Moneda



A

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by John Walsh

3. acting in the capacity of Acting Comptroller of the Currency

4. bears the seal/stamp of U.S. Comptroller of the Currency, Currency Bureau, Treasury Department

Certified

5. at Washington, D.C.

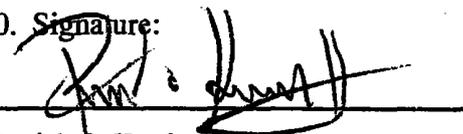
6. the twenty-fourth of June, 2011

7. by Assistant Authentication Officer, United States Department of State

8. No. 11036448-2

9. Seal/Stamp:

10. Signature:


Patrick O. Hatchett



Washington, DC 20219

CERTIFICATE OF CORPORATE EXISTENCE

I, John Walsh, Acting Comptroller of the Currency, do hereby certify that:

1. The Comptroller of the Currency, pursuant to Revised Statutes 324, et seq., as amended, 12 U.S.C. 1, et seq., as amended, has possession, custody and control of all records pertaining to the chartering, regulation and supervision of all National Banking Associations.

2. "Bank of America, National Association," Charlotte, North Carolina (Charter No. 13044), is a National Banking Association formed under the laws of the United States and is authorized thereunder to transact the business of banking on the date of this Certificate.

IN TESTIMONY WHERE OF, I have
hereunto subscribed my name and caused
my seal of office to be affixed to these
presents at the Treasury Department, in the
City of Washington and District of
Columbia, this June 6, 2011.

John Walsh

Acting Comptroller of the Currency



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 3 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

04 JUL 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición del doctor Mario Flor López, con matrícula número cuatro mil trescientos quince, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de los documentos referentes a la traducción del inglés al castellano del Certificado de Existencia Legal de BANK OF AMERICA, en Quito a, cuatro de julio de dos mil once.-

c.g.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, cuatro de julio de dos mil once.-

c.g.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

